



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.105/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.364 DE
FECHA 18.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, MARISOL MARTICORENA
RIVERA, LICEO A-66 "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN".

LAJA, 19 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-33450450 de fecha 01.09.14 presentada por la Srta. Marisol Andrea Marticorena Rivera, docente a contrata del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Decreto alcaldicio N° 1.364 de fecha 18.03.14 que designa a la Srta. Marisol Andrea Marticorena Rivera, en la dotación del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
3. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.364 de fecha 18.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quedando hasta el 12 de noviembre del 2015, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Marisol Andrea Marticorena Rivera
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

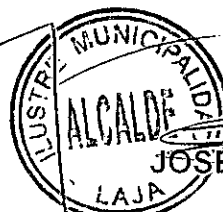
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!



[Firma]
JÓSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE